INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	008		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	06	2024
No. DEL CONTRATO Y FECHA			
3193-2023			
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL			
20238007016036 18E			

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	77193263	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESTRUCTURACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$44.952.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	27/11/2023	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	26/05/2024	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01/06/2024 al 30/06/2024	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
OBLIGACIÓN No. 1: Adelantar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades de selección que le sean asignados, garantizando el cumplimiento de las normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	En el presente mes, no se han iniciado procesos de selección en cabeza de la Subdirección técnica de Construcciones, sin embargo, se han adelantado reuniones en que se han discutido las etapas preliminares a la construcción de los estudios y documentos previos con el equipo técnico, para adelantar los procesos de contratación que se realizarán en el 2024.
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar los estudios de actos administrativos, contratos y/o convenios que se deban suscribir y demás asuntos que le asignen en relación con la naturaleza de la subdirección Técnica de construcciones en lo de su competencia	Obligación no asignada en el período
OBLIGACIÓN No. 3: Apoyar jurídicamente las actividades de, revisión de estudios y diseños de los proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones.	En el presente mes, no se han realizado estudios y diseños en cabeza de la Subdirección técnica de Construcciones, sin embargo, se ha apoyado a la Supervisión en la revisión de las condiciones necesarias para el trámite de la estructuración de los proyectos a adelantar en los próximos meses.
OBLIGACIÓN No. 4: Apoyar de manera oportuna la proyección de las respuestas a las observaciones e inquietudes de carácter jurídico que se formulen con ocasión de los procesos de selección que adelante la Subdirección técnica de Construcciones, así como participar en la evaluación técnica de los mismos.	En el presente mes, no se han iniciado procesos de selección en cabeza de la Subdirección técnica de Construcciones, sin embargo, se ha apoyado a la Supervisión en la revisión de las condiciones necesarias para el trámite de la estructuración de los proyectos a adelantar en los próximos meses.
OBLIGACIÓN No. 5: Proyectar las repuestas a los requerimientos efectuados por los entes de control y la ciudadanía en general, que le sean asignados por el supervisor.	Se apoyó en la respuesta a los requerimientos realizados por la por la Contraloría de Bogotá con respecto a los procesos Licitación Pública No. IDRD-DG-LP-014-2023 y IDRD-SG-SAMC-071-2023, que fueron remitidas al Subdirectora Adriana Ceballos. https://drive.google.com/drive/folders/1SgectJ60AgFIg2N9LaBf48LajrMneziQ?usp=drive_link

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

OBLIGACIÓN No. 6: Emitir conceptos y recomendaciones jurídicas relacionados con la actividad contractual adelantada.	Se apoyó en la estructuración del concepto frente a la solicitud del supervisor, realizada mediante correo electrónico del 7 de junio, mediante el cual solicitó posición jurídica con respecto a las necesidades planteadas y las posibles formas de abordar una respuesta, considero importante realizar un abordaje a la figura de los contratos "Llave en Mano", para poder determinar su utilidad y la aplicación de Documentos Tipo para infraestructura social del área de Recreación y Deporte en esta tipología contractual, bajo la perspectiva de la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027. Dicho documento se remitió por correo al supervisor del contrato y a las asesoras jurídicas de la Subdirección. https://drive.google.com/drive/folders/1N8HRMh91UYzYngxzwZqg9UsuI860-FB3?usp=drive_link
OBLIGACIÓN No. 7: Asistir a las diferentes reuniones o mesas de trabajo lideradas por el Supervisor, relacionadas con la actividad contractual a cargo de la Subdirección.	Se asistió a las siguientes reuniones: 05/06/2024: - Reunión presencial oficina Subdirección Contratación 18/06/2024: - Reunión charla capacitación SARLAFT Presencial 24/06/2024: - PRESENCIAL EN LA STC – GIBRALTAR 27/06/2024: - PRESENCIAL EN LA STC – GIBRALTAR https://drive.google.com/drive/folders/1Iv4iucFNyzhJv9aG_j-_kyE78NgEGBOE?usp=drive_link
OBLIGACIÓN No. 8: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Obligación no asignada en el período
OBLIGACIÓN No. 9: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se elaboraron los informes respectivos y fueron cargados en el SECOP II.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

OBLIGACION No. 10: Y las demás que el supervisor o el Subdirector Técnico de Construcciones requiera para el cumplimiento del objeto contractual.	Se planteó una posición jurídica a la Subdirectora Técnica de Construcciones con respecto a analizar la figura de la Consulta Previa con respecto a los contratos suscritos para la realización del Parque Lineal en la Localidad de Suba, el cual fue remitido por correo electrónico el 20 de junio de 2024. https://drive.google.com/drive/folders/1eTOpIGtWoZo7PJkkPUbSPTG4tdmKknE9?usp=drive_link

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR EPS	$750,000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$1,020,000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$31,400
	TOTAL	$1,837,400

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LE PRESENTE INFORME CUMPLEN CON LA OBLIGACIONES DEL CONTRATO

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: **Arq. ALEJANDRO JOSÉ OCAMPO MORA**
Cargo: Profesional Especializado Grado 222 -011